Convocatoria 2ª Fase Garantía Juvenil Jóvenes Investigadores (Mayo 2018) - Resultas

Resolución Definitiva de Adjudicación

RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 03 DE MAYO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR DE PLAZAS PROCEDENTES DE RESULTAS, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

- ANEXO I - LISTADO DEFINITIVO ADJUDICACIÓN
- ANEXO III
- ANEXO IV
- ANEXO V
- ANEXO VI

Resolución Provisional de Adjudicación

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 03 DE MAYO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR DE PLAZAS PROCEDENTES DE RESULTAS, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 03 DE MAYO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL JOVEN INVESTIGADOR DE PLAZAS PROCEDENTES DE RESULTAS, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos

RESOLUCIÓN DE 05 DE JUNIO DE 2018, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICARON LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2018, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA RESOLUCIÓN DE 03 DE MAYO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

Bases Reguladoras y Convocatoria

RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS PROCEDENTES DE RESULTAS DE LAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

¿En qué fecha y dónde he de presentar la solicitud una vez impresa?

Del 4 de mayo al 17 de mayo de 2018 en el Registro General de la Universidad de Jaén o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La dirección postal es la siguiente: Vicerrectorado de Investigación. Edificio Rectorado B-1. Campus Las Lagunillas. 23071 JAÉN.

Para los solicitantes que opten por la presentación de su solicitud en un Registro distinto al de la Universidad de Jaén, se recomienda el envío de dicha solicitud una vez registrada, al Servicio de Gestión de Investigación de la Universidad de Jaén, por correo electrónico a la dirección secinv [arroba] ujaen [punto] es (secinv[at]ujaen[dot]es) en los dos días naturales siguientes a la presentación en el registro externo.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.

¿Qué Documentos tengo que presentar junto con la solicitud telemática?

a) Copia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o pasaporte en el caso de personas naturales de otros países.

b) Copia del título que dé acceso a la plaza solicitada o e-título, o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título, en el que aparezca la evidencia del pago efectuado (fecha de pago o sello de la entidad bancaria).

c) Copia de certificación académica personal emitida por el órgano competente donde figuren de forma detallada: las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el

programa completo de la titulación, así como la nota media del expediente académico. Necesariamente el certificado académico debe contener la Nota media valorada en una escala de 0 a 10 y expresada, al menos, con dos decimales.

d) Resolución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por la que se conceda la inscripción en el fichero como beneficiario, o certificación del órgano competente que acredite dicho extremo. La inscripción en el sistema se ha de realizar en la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el siguiente enlace: http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html

Con la solicitud no es necesario presentar los Anexos III, IV, V y VI, éstos se presentarán en el momento de la formalización de los contratos laborales

¿Dónde se encuentra y qué horario tiene el Registro de la Universidad de Jaén?

Edificio Rectorado B-1- planta baja

- Horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas

¿Con quién puedo contactar en caso de tener alguna duda sobre el procedimiento?

Puede enviar cualquier duda del procedimiento por email a secinv [arroba] ujaen [punto] es (secinv[at]ujaen[dot]es)

También puede contactar por teléfono en los siguientes números:

- 953 211 711
- 953 211 774
- 953 212 322

Anuncio de Avance de la Convocatoria

ANUNCIO DE AVANCE DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL JÓVENES INVESTIGADORES, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020 - BOJA, 24 DE ABRIL DE 2018